



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

## BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

### REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

<b>Confirma Bitacora:</b> Si	<b>Nro Informe:</b> 0005	<b>Fecha Informe:</b> 10-01-2022	<b>Nombre De La Obra:</b> Carretera Oyon- Ambo, Tramo II: Dv. Cerro de Pasco- Dv. Chacayan	<b>Personal Encargado:</b> BORIS WALTER AYLLÓN CARCELÉN
<b>Foto Bitacora:</b> 	<b>Foto Bitacora 2:</b> 	<b>Foto Bitacora 3:</b> 	<b>Foto Bitacora 4:</b> 	<b>Foto Bitacora 5:</b> 
<a href="#">Ver imagen completa</a>	<a href="#">Ver imagen completa</a>	<a href="#">Ver imagen completa</a>	<a href="#">Ver imagen completa</a>	<a href="#">Ver imagen completa</a>

#### Asunto:

NUMERO DE INFORME : 0005

CONTRATO DE OBRA: No. 167-2018-MTC/ 20.2 de fecha 20/12/2018- Con precios de Octubre del 2017

EMPRESA CONTRATISTA: CONSORCIO CARRETERO DEL PERU ( CHINA GEZHOUBA, GROUP COMPANY LIMITED SUCURSAL DEL PERU Y EIVI S.AC.)

OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYON - AMBO TRAMO 2 DESVIO CERRO DE PASCO DESVIO CHACAYAN

TRAMO 2 progresiva km. 181+000 a la progresiva km. 230+000

SUSPENSIÓN DE LAS LABORES EN LA OBRA EN CAMPO POR LLUVIAS CONSTANTES A PARTIR DEL DIA 01-01-2022 AL 31-01 -2022 SE HA TRAMITADO LA SUSPENSIÓN DE OBRA, SOLO SE REALIZAN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL DESDE EL DIA 03 AL 09 , CONTINUAN LAS LLUVIAS EN EL SECTOR DONDE SE IMPOSIBILITA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE LA OBRA, SOLO S MANTENIMIENTO. ACTUALMENTE SOLO SE REALIZA LABORES ADMINISTRATIVAS EN GABINETE Y DE MANERA REMOTA, PUESTO QUE LAS ACTIVIDADES EN CAMPO DE LA OBRA SON CASI NULAS.

#### Foto Bitacora 6:



[Ver imagen completa](#)

**Conclusiones:**

0) CUADERNO DE OBRA: Se logro el acceso al cuaderno de obra. donde las anotaciones desde el día 20-12-2021 hasta el día 28-12-2021, donde la anotación mas importante es el siguiente:

ASIENTO 3674 DEL CONTRATISTA ASUNTO: Solicitud de cambio de profesional residente de Obra. REFERENCIA: Carta No. 978 -2021/CCP-CSOCHA del 20-12-2021.

Mediante carta de la referencia solicitamos se sirva autorizar reemplazo del Ing. Felix Abraham Puma Urrutía por motivo de cese de sus funciones, por término de contrato , y siendo el carga desempeñado como residente de obra. Adjuntamos a nuestra solicitud los documentos del ingeniero Richard Espinoza Perez , identificado por DNI 4558650, quien cuenta con calificaciones necesarias para desempeñar el carga de Residente de Obra.

1) AMPLIACIONES DE PLAZO: Se tiene una ampliación de 86 días calendario aprobado y 91 días calendario, 59 días de suspensión, mas 31 días de suspensión , se ha aprobado una nueva ampliación de plazo de 65 días según Resolución No. 1426-2021-MTC/ 20 de fecha 21-07-2021, nueva ampliación de plazo de 15 días según resolución Directoral NO. 1716-2021-MTC y una nueva ampliación de plazo de 136 días según Directoral No. 1775-2021-MTC quedando la nueva fecha de terminación el día 02-09- 2022

2) ADICIONALES DE OBRA: Se tiene aprobado un presupuesto adicional No. 1 No 2 y No. 3. Se ha aprobado el adicional No. 4 y se ha aprobado recientemente el adicional No.5 correspondiente a DISEÑO DE DME 16C ( KM. 187+770) Y DME 20 ( KM. 192+580). Se ha aprobado un adicional No. 6 ( LABORES DE EMERGENCIA) y se ha planteado un adicional 7 ( AMPLIACION DE FALSA ZAPATA( PUENTE TAMBOCHACA)) el cual esta en elaboración por los especialistas de PROVIAS NACIONAL, Adicional No. 8 (ADECUACION DE LA SECCION VIAL EN ZONAS URBANAS ) el cual esta en revisión de los especialistas de la Dirección de control de calidad de PROVIAS NACIONAL , ahora lo esta elaborando la Supervisión ( 5 sectores) En trámite un Adicional No. 9 ( SOLUCION DEFINITIVA AL SECTOR KM. 201+520 AL KM. 201+720 EN LA COMUNIDAD SAN JUAN BAÑOS DE RABI) donde la Supervisión y Provias Nacional coordinan en la elaboración de la propuesta. y el Adicional No. 10 ( SOLUCION DEFINITIVA A 22 SECTORES INESTABLES KM 181+000 A KM, 210+000 ) donde la Supervisión elaboró la propuesta y la Entidad esta en evaluando la propuesta.

3) MAYORES METRADOS: la Supervisión, a presentado ante la Entidad los mayores metrados de partidas contractuales de movimiento de tierras en el Sector 181+000 al km. 188+000 y el día 28/08/2020 ha autorizado los mismos. El trámite de mayores metrados, se realizo la visita de verificación de los mayores metrados en campo desde la progresiva Km. 181+000 a la 188+000 y la constatación de mayores metrados en los DME No. 15km. 183+450 y DME No. 19 km. 190+200 y mayores metrados en explanaciones y transporte ( Km. 188+000 al Km. 194+000) así como partidas vinculantes- por factor replanteo mayores metrados en Puente Michivilca Rumi (progresiva KM. 223+369.5), Puente Jatungagra (progresiva Km. 225+325.5) y Puente Grau (chinche) (Progresiva 204+926) y mayores metrados de sub drenajes en las progresivas 181+060 al 188+060 que están en ejecución. Mayores metrados del desvio vehicular para el puente menor Uspachaca en el km. 227+973, mayores metrados en movimientos de tierra y transporte de material en el sector 225+000 a 230+000, mayores metrados por subdrenes en el sector km. 220+091 al Km. 229+901, mayores metrados de barreras de seguridad de concreto en sector 182+365 al Km. 182+990, el cual se ha realizado la visita de verificación y la firma del acta de constatación. se realizo visita de constatación de mayores metrados de mejoramientos de suelos nivel de subrasante en las progresivas 220+000 al Km. 222+650. Se realizo visita de constatación de muros de contención en las progresivas km. 181+000 al Km. 190+000 y se ha constatado mayores metrados de muros de contención desde la progresiva 190+000 a 230+000

4) DEDUCTIVOS : No se tiene información de deductivos

5) PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL: No se realiza labores de regado por las constantes lluvias en la zona

6) MANTENIMIENTO VIAL: Se requiere realizar un mantenimiento en toda la via, principalmente en las zonas urbanas por las recientes lluvias que han dañado la vía.

7) RECURSOS OFERTADOS:

DEL CONTRATISTA

a) PERSONAL: personal obrero, técnico es mínimo y es de la zona para labores de mantenimiento y seguridad vial

b) MAQUINARIA Y EQUIPO: : las maquinarias y equipos están en los lados del tramo2 y guardadas la mayoría por suspensión de actividades ( 5 motoniveladoras, 5 Compactador de rodillo,14 Excavadoras de Oruga, 6 Tractores 10 Cargadores 1 Minishovell, 18 volquetes, 5 retroexcavadora, 5 cisternas, 6 Camión Mezclador (Mixer ) 1 compactador de rodillos pequeño, 1camión grúa. 1cama baja. 8 equipos de iluminación, 3 equipo de perforación de rocas, 2 plantas de concreto, 2 chancadoras, solo se realiza labores de mantenimiento.

DEL SUPERVISOR

a) PERSONAL : personal técnico y administrativo mínimo de la zona, solo se realiza trabajos en



gabinete en oficinas y de forma remota

b) MAQUINARIA Y EQUIPO: Actualmente no tienen vehículos , solo equipos de oficina. los equipos topográficos están guardados.

8) INCIDENTE: No se tiene información de incidentes

9) PACRI: Actualmente falta liberar 170 predios en los 8 sectores urbanos. Donde se ha tramitado ante PROVIAS NACIONAL 84 para su correspondiente compensación económica

10) ARQUEOLOGIA : Se mantiene la información que en todo el tramo 2, de 7 zonas considerados arqueológicos, quedaron 4. ya en la actualidad se ha liberado las 4 zonas, donde uno solo fue condicionado ( progresiva Km.199+200) . Se requiere al Director del PMA de toda la Via Oyón - Ambo para que coordine con el especialista de arqueología del tramo2.

11) OTROS: Las condiciones del clima en la zona, hoy continua con presencia de lluvias dispersas en las tardes y noche , La obra esta en suspensión. Hasta Ahora con la valorización de la primera y segunda quincena del mes de DICIEMBRE 2021 de acuerdo a lo ejecutado, aprobado y corregido por la Supervisión, Continua en condición de ATRASADA

**Recomendaciones:**

La Contratista tiene que CANCELAR el 100 % de las deudas con sus trabajadores, para evitar paralizaciones y para reiniciar normalmente las actividades en el obra.

Se recomienda que las empresas sub contratistas contratadas por CONSORCIO CARRETERO DEL PERU cancelen las deudas pendientes a sus trabajadores

Es necesario que la Supervisión presente a tiempo, al Monitor, el resumen del proyecto de valorización mensual y el cronograma de permanencia de los especialistas en la obra.

Se requiere que se agilice el trámite del expediente adicional No, 7 y 8( AMPLIACION DE FALSA ZAPATA EN PUENTE TAMBOCHACA y Solución integral al sistema de drenaje y protección a la plataforma de la via del Km. 201+480 al km. 201+780 C.C.C. San Juan Baños de Rabi y ADECUACION DE LA SECCION VIAL EN ZONAS URBANAS ( 3 sectores) ) el cual están en elaboración por los especialistas de PROVIAS NACIONAL.

Es importante la urgente dotación de EPPS al Monitor puesto que esta lloviendo casi todos los días en el tramo II, El no tener EPPs en buenas condiciones podría ocasionar incidentes, accidentes y ocasionar enfermedades

**Auditoría Fecha De Creación:**

10-01-2022

**Auditoría Fecha De Edición:**

11-01-2022

**PANEL FOTOGRAFICO**

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras		
<b>Nivel:</b>	<b>Fecha De Fotografia:</b>	
No Aplica	10-01-2022	
<b>Actividades:</b>		
<b>CDescripción</b>	:	
<b>Foto1:</b>	<b>Foto2:</b>	<b>Foto3:</b>
<a href="#">Ver imagen completa</a>	<a href="#">Ver imagen completa</a>	<a href="#">Ver imagen completa</a>



**Fotos:**